

Estimadas Familias,

La Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid ha publicado la *Resolución Conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa del día 27 de mayo, relativas a las Instrucciones complementarias para el desarrollo del Tercer Trimestre y Final del Curso 2019 / 2020 en la Comunidad de Madrid como consecuencia del Estado de Alarma provocado por Coronavirus (Covid-19)*.

Como centro educativo al que van dirigidas las Instrucciones, queremos hacerles llegar unas aclaraciones de cómo se va a realizar la aplicación de las mismas en nuestro colegio:

En primer lugar, en lo que se refiere a los colegios de Educación Infantil y Primaria, el alumnado de la etapa de Educación Infantil, en ningún caso volverá al centro durante el presente curso escolar.

*Respecto del alumnado de Educación Primaria, la Resolución dice que “en caso de producirse la autorización por parte del Ministerio de Sanidad de la flexibilización de las actividades educativas que permita la asistencia de los alumnos durante la fase I, desde el 1 de junio, o en su defecto, cuando la región accediera a la fase II, a partir del 8 de junio, los centros organizarán sesiones de refuerzo destinadas a aquellos alumnos con mayores dificultades derivadas de la situación de suspensión temporal de las actividades lectivas presenciales. Estas sesiones de refuerzo se realizarán desde los centros a través de las actividades presenciales que consideren más adecuadas, tales como tutorías y/o clases en grupos reducidos. Los centros comunicarán a los alumnos y a las familias el calendario de estas actividades. La asistencia de los alumnos será voluntaria”.*

**Una vez valorados los resultados de las medidas que se han puesto en marcha con los alumnos objeto de refuerzo educativo derivado del COVID-19, y las condiciones sanitarias exigidas por la misma resolución, el centro mantendrá la atención educativa a distancia a todos los alumnos, salvo en aquellos casos en los que el equipo docente considere imprescindible el refuerzo presencial. El centro contactará con las familias correspondientes, las cuales tomarán la decisión de si su hijo/a acude de forma voluntaria.**

Agradeciendo todo vuestro trabajo y vuestro esfuerzo por superar los inconvenientes os mandamos nuestro ánimo para enfrentar esta recta final.

Un cordial saludo,

La dirección



En Torrejón de Ardoz), a 2 de junio de 2020